131260 23

Guayaquil, 13 de Agosto del 2008

Señora

MARÍA AUXILIADORA ÁVILA TOMALÁ

77565-M-08

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PRUNETCORP S.A., en sesión realizada el día miércoles trece de agosto del dos mil ocho, tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTA** de la compañía, para un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes de la **PRESIDENTA** constan en el Artículo Vigésimo Séptimo de la escritura pública constitutiva de la compañía PRUNETCORP S.A.: *"Son atribuciones y deberes del Gerente general y Presidente: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en los Estatutos; c) Dictar el Presupuesto de ingresos y gastos; d) Manejar los fondos de la sociedad bajo su responsabilidad, abrir, manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias, civiles y mercantiles; e) Suscribir Pagarés, Letras de Cambio y en general todo documento civil o comercial que obligue a la Compañía; f) Nombrar y despedir trabajadores, previa las formalidades de Ley, constituir mandatarios generales y especiales, previa la autorización de la junta General, en el primer caso, dirigir las labores del personal y dictar reglamentos; g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; h) Súper vigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la sociedad y velar por una buena marcha de sus dependencias; i) Las demás atribuciones que le confieren los Estatutos; y, j) Suscribir conjuntamente los títulos de acciones de la Compañía:- En caso de falta, ausencia o impedimento para actuar del Gerente General y Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente, quien tendrá las mismas facultades que el reemplazado"*, celebrada el 12 de Junio del dos mil ocho, ante el señor Notario Público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, debidamente inscrita en el Registro mercantil del mismo Cantón, el 3 de Julio de 2008.

Usted se dignará hacer constar la aceptación al pie del presente.

Atentamente,

CARMEN DOLORES DE LA CRUZ CARREÑO
Gerente General

Acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía PRUNETCORP S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.- Guayaquil 13 de Agosto del 2008.

MARÍA AUXILIADORA ÁVILA TOMALÁ
PRESIDENTA

OK.

NUMERO DE REPERTORIO: 51.550
FECHA DE REPERTORIO: 23/Sep/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **PRUNETCORP S.A.,** a favor de **MARIA AUXILIADORA AVILA TOMALA,** a foja **116.208,** Registro Mercantil número **20.447**.

ORDEN: 51550

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA